

EDICTO

Nº Edicto: 12745

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ NEIRA JUAN ALBERTO Y OTRA S/ EJECUCION PRENDARIA

Número de Expediente: Recep.:VI-15997-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/04/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6179

Texto del edicto:

El Dr. Julián H. Fernández Eguía, juez subrogante a cargo del Unidad Jurisdiccional N° 1 de Viedma, sito calle Laprida N° 292; Secretaría a cargo del Dr. Tenaglia, Gustavo J. hace saber que en autos caratulados CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ NEIRA JUAN ALBERTO Y OTRA S/ EJECUCION PRENDARIA VI-15997-C-0000, que el martillero público Cricelli Juan Francisco (Matrícula N° 054-RPC-09), rematará el día 5 de Mayo del 2023 a las 11:00 hs. en la calle Alvear 851 de la ciudad de Viedma, Río Negro, auto embargado Marca CHEVROLET, tipo Sedan 4 puertas, modelo Prisma Joy 4p 1,4 N LSMT DOMINIO N° AC968VI, motor marca CHEVROLET N° GFK121825, chasis marca CHEVROLET9BGKL69T0JG381336, estado general bueno, se puso en marcha sin inconvenientes no se detectó ningún ruido, actualmente consta de 58072 Km. Los tapizados están en buen estado, y el exterior del auto a simple vista en buen estado. Al día de la fecha la deuda de Patentes en Rentas Provincial es de Pesos Once Mil Trescientos Dos con Ochenta y Seis Pesos (\$ 11302.86). Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor, el 10% en concepto de comisión a cada parte, y el sellado de Ley del 0.75% a cargo del comprador. Deudas a cargo del comprador desde la aprobación de la Subasta Judicial.- Venta sujeta aprobación Judicial- El Martillero deberá exigir a quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compra-Venta, la constitución de domicilio en el lugar de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial. Para consultas e informes comunicarse al Cel: 2920-277094. Publíquese edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial. Fdo.:María Eugenia Gutierrez Elcarás-Coordinadora Subrogante. Viedma 18 de abril de 2023.